



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

EDICTO

OFICINA CONTROL DISCIPLINARIO

HACE SABER

Procede este despacho a comunicar a través de éste edicto al señor **SAMUEL ELÍAS MACIAS DORIA** en calidad de quejoso, en relación a la queja presentada el 06 de noviembre de 2024 radicada bajo el número de TITÁN **RNEC-E-2024-696244**, este despacho profirió mediante Auto No. 599 del 20 de mayo de 2026, por medio del cual se ordenó el Archivo Definitivo bajo el expediente No. 098-025-341 y cuyo resuelve es el siguiente:

“(...) RESUELVE

PRIMERO. ORDENAR LA TERMINACIÓN DEL PROCESO DISCIPLINARIO 098-025-341 y proceder a su ARCHIVO DEFINITIVO del trámite disciplinario, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

PRIMERO. COMUNICAR la presente decisión por el medio más eficaz, en atención a que no se tiene los datos de comunicación del señor Samuel Elías Macías Doria, en calidad de quejoso dentro del expediente disciplinario, conforme a lo contemplado en el artículo 129 del Código General Disciplinario.

SEGUNDO. CONTRA la presente decisión procede el recurso de apelación, conforme a lo establecido por el artículo 131 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 25 de la Ley 2094 de 2021 y el artículo 134 ibídem, el cual deberá interponer dentro de los cinco (5) días siguientes a su notificación.

TERCERO. COMISIONAR a la funcionaria Darnelly Vanessa Ramírez Ayala, en calidad de Profesional Universitaria, con el fin de que practique las diligencias necesarias para el perfeccionamiento de la presente providencia. (...)”



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para comunicar al señor **SAMUEL ELÍAS MACIAS DORIA** en calidad de quejoso, se fija el presente edicto en la página Web de la Registraduría Nacional del Estado Civil, por el término de tres (3) días hábiles, hoy 11 de junio de 2026, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), de conformidad con el artículo 127 de la ley 1952 modificada por la Ley 2094 de 2021.


DARNELLY VANESSA RAMÍREZ AYALA
Profesional Comisionado

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Se desfija el 16 de junio de 2026 a las cinco de la tarde (5:00pm).

Proyectó: LUISA FERNANDA CANO CARDONA.